

Abril, 21
1960

Rdo. Sr. D. José M.^a Arizmendi

M O N D R A G O N

Querido D. José M.^a;

Contesto a la suya del 11 de los corrientes, no habiéndolo hecho antes porque la Semana Santa la pasé en Albacete, ayudando en sus últimos momentos a un con cuñado mio (casado con una hermana de Josefina) que tenía un cancer de higado y que, gracias a Dios, falleció el Jueves Santo, porque no tenía solución y la situación era angustiosa. Realmente hay ocasiones en que hay que echar mano de todos los recursos de la fé para no decaer. Al menos, fué bien preparado espiritualmente.

Me hago cargo de las dificultades surgidas que impiden la inauguración en las fechas previstas. En nuestro pais la cuestión de los plazos son de difícil logro, segun todos tenemos ocasión de comprobar, pero muchas veces depende de los imponderables. Por mi parte no tiene que tener la menor preocupación, porque no tenía nada dispuesto en concreto, además de que los promotores del Grupo de Coops. entienden que en estas fechas no sería util mi desplazamiento a esa zona, porque no están suficientemente maduras las cosas en relación con el Cursillo.

La "Guia del Cooperador" que le envié es un anteproyecto muy en principio, pero puede servir de base sobre la que hacer aportaciones que perfeccionen lo que en definitiva convenga hacer. Siento mucho que no pudiera leer la copia de la circular. Ahora han de hacerse 14 copias y aunque se hacen dos tiradas de 7, algunas no salen muy legibles que digamos. No decía gran cosa de importancia, suponiendo que las copias de Arrasate y Ulgor estarían algo mejor.

Me estoy ocupando de estudiar la sentencia contraria del asunto RAMSA contra ULGOR, que nos ha contrariado a todos. Realmente en los asuntos litigiosos nunca se puede cantar victoria hasta el final, pero yo tenía algunas esperanzas de que la solución hubiese sido más favorable, si bien la cuestión desde el principio se presentaba muy difícil. Mañana tendré una entrevista con el Abogado especialista que ha llevado el asunto, para adoptar mi posición personal y darles el informe que me han pedido los de ULGOR.

Una idea que he sugerido a los promotores del Grupo sería la posibilidad de que hiciesen un recorrido una especie de "misioneros cooperativos", que podrían estar en cada Cooperativa dos o tres dias, para tratar de hacerles penetrar algo de espíritu cooperativo. Como uno interesante -aunque no le hablé aun de mi idea- se me había ocurrido Rovirosa, con el que ahora tengo contacto, por colaborar en la AECCOOP (Asociación de Estudios Cooperativos), porque pocos habrá como él más aptos para hacerse con la gente. Parece ser que, en principio, la idea les ha interesado, segun me comunica hoy Duque, por lo que haré el sondeo con Rovirosa. Si pudiera ser, como contrapeso de su quizá excesivo idealismo espiritualista, podría completar el equipo, Fernando Elena, que comprende bien la cooperación y es un tipo de primera calidad.

Muy cordialmente le abraza y besa su mano,

April 21
1950

Aunque es muy improbable que por ahí pudiera haber alguna solución para nuestro problema, le agradecería le dijese a Eulogi si sabe de alguna chica de confianza que quisiese venir a servir a nuestra casa. Ya sabe que tenemos dos niños y a nosotros nos conoce. Respecto al sueldo no sé las aspiraciones por esa zona, pero no sería cuestión importante de tratarse de persona adecuada.

Quiero D. José M. Ballesteros.
Respecto a la nueva ley de los corrientes, no habiéndose publicado antes la semana pasada en el Boletín, cuando en sus últimos momentos a un concurrido mi (casado con una hermana de Josefine) que tenía un cancer de páncreas y que, gracias a Dios, falleció el 17 de mayo, porque no sería solución y la situación era muy grave. Realmente hay ocasiones en que hay que echar mano de todos los recursos de la ley para no perder. Al menos, le he bien preparado espiritualmente.

El pago cargo de las dificultades surtidas que impiden la inscripción en las leyes previstas. En nuestro país la cuestión de los plazos son de difícil logro, según todos tenemos ocasión de comprobar pero muchas veces depende de las imponderables. Por mi parte no tiene que tener la menor preocupación, porque no tenía nada dispuesto en el orden, además de que los promotores del Grupo de Cooperación que en estas fechas no sería útil ni desafortunado a esa zona, porque no están suficientemente maduras las cosas en relación con el Uruguay.

La "Ley del Cooperador" que le envío es un antecedente muy principio, pero puede servir de base sobre la que hacer algunas modificaciones que perfeccionen lo que en definitiva conviene hacer. Siendo mucho no pudiera leer la copia de la circular. Ahora han de hacerse 14 copias y cuando se hacen dos tiradas de 7, si nunca no salen muy fáciles que digamos. No sería una cosa de importancia, suponiendo que las copias de Arrioste y Uigor estarían algo mejor.

Me estoy ocupando de estudiar la sentencia contra el asunto RAMSA contra UIGOR, que nos ha contrariado a todos. Realmente en los asuntos litigiosos nunca se puede contar victoria hasta el final, pero yo tenía algunas esperanzas de que la solución hubiera sido más favorable, al fin la cuestión desde el principio se presentaba muy difícil. Tal vez tendré una entrevista con el abogado especialista que ha llevado el asunto, para adoptar mi posición personal y darle el informe que me han pedido los de UIGOR.

Una idea que he sugerido a los promotores del grupo sería la posibilidad de que hicieran un recorrido una especie de "misiones cooperativas" que podrían estar en cada cooperativa dos o tres días, para tratar de hacerles penetrar el go de espíritu cooperativo. Como me interesa - aunque no le hablé aun de mi idea - se me había ocurrido conversar con el que ahora tiene contacto, por colaborar en la UICOR (Asociación de Estudios Cooperativos), porque poco a poco habría como él me ayude para hacerse con la gente. Tal vez ser que en principio, las ideas les ha interesado, según me comunican hoy luego, por lo que pare el contacto con Roviera. Si pudiera ser, como contrapeso de un grupo excesivo idealismo espiritualista, podría completar el equipo, formando un grupo que comprenda bien la cooperación y es un tipo de primera categoría.

En consecuencia le abraza y desea su mano.